



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA 2 DE JULIO 2013.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Ramón Isidro Sanchís Mangriñán

VOCALES:

- D^a Adriana Hernández Massotti (P.P.)
- D. José Sánchez Marín (P.P.)
- D. Vicente Orts Llacer (P.P.)
- D. Juan Carlos Ortiz Rebollo (P.P.)
- D^a Cristina María Nebot Marzal (P.P.)
- D. Manuel Lubary Martínez (PSOE)
- D. Francisco J. Guillot Pipaón (PSOE)
- D. Artur García i Lozano (COMPROMÍS)
- D. Juan Francisco García Martínez (EUPV)

LA CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO:

D^a M^a Pilar Soriano Rodríguez Grup (Compromís)

SECRETARIA:

-D^a María José Beltrán Momblanch

VICEPRESIDENTE:

D. Miquel Domínguez Pérez

Excusa su asistencia

En Valencia siendo las 19 horas 00 minutos del día 02 de Julio 2013, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Patraix, sita en la C/ Beato Nicolás Factor, 1, los componentes del Consejo de Distrito que anteriormente se relacionan para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Festejos de la Junta Municipal de Patraix del primer cuatrimestre 2013
- 4.- Dar cuenta de la reunión de la Comisión de Urbanismo de la J.M. Patraix de 29 de Abril 2013.
- 5.-Moción suscrita por el vocal D. Javier Guillot Pipaon en representación del Grupo Socialista. Asunto: Patio interior en C/ Alquería de Benimasot con C/ Sindico Mocholi.
- 6.-Moción suscrita por el vocal portavoz D. Manuel Lubary Martínez en representación del Grupo Socialista. Asunto: Comedores escolares.
- 7.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Manuel Lubary Martínez en representación del Grupo Socialista. Asunto: Espacios de ocio y efectos del “botellón
- 8.-Moción suscrita por el vocal portavoz D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Reconocimientos a los ciudadanos
- 9.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Tarjeta identificativa del Ayuntamiento.
- 10.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Plan de gestión Municipal de solares para uso temporal y finalidades sociales.
- 11- Moción suscrita por el vocal D. Francisco García Martínez en representación del Grupo de Izquierda Unida. Asunto: Apertura de las instalaciones deportivas durante el mes de Agosto.
- 12.- Moción conjunta suscrita por el vocal i portavoz D. Artur García i Lozano del Grupo Compromís, por el vocal i portavoz D. Manuel Lubary Martínez del Grupo Socialista y por el vocal y portavoz D. Juan Francisco Martínez del Grupo Izquierda Unida EUPV. Asunto: Accidente del Metro .Adecuación del Monolito.
- 13.- Moción conjunta suscrita por el vocal i portavoz D. Artur García i Lozano del Grupo Compromís, por el vocal i portavoz D. Manuel Lubary Martínez del Grupo Socialista y por el vocal y portavoz D. Juan Francisco Martínez del Grupo Izquierda Unida EUPV. Asunto: Agilización de la apertura del polideportivo “La Rambleta” del barrio Sant Marcel-lí.
- 14.- Moción conjunta suscrita por el vocal i portavoz D. Artur García i Lozano del Grupo Compromís, por el vocal i portavoz D. Manuel Lubary Martínez del Grupo Socialista y por el vocal y portavoz D. Juan Francisco Martínez del Grupo Izquierda Unida EUPV. Asunto: Situación de la educación en el distrito de Patraix
- 15.- Pregunta formulada por el vocal D. Javier Guillot Pipaon en representación del Grupo Socialista. Asunto: Rehabilitación del Claustro del Convento de Santa M^a de Jesús.
- 16.- Pregunta formulada por el vocal D. Javier Guillot Pipaon en representación del Grupo Socialista. Asunto: Reposición del firme de la calzada en la calle Uruguay y adyacentes.
- 17.- Pregunta formulada por el vocal D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Solares en la calle Franco Tormo.
- 18.- Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior

No se da lectura del Acta de la Sesión anterior y se procede a la votación por conocer los Sres. Vocales su contenido, siendo aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Sr. Presidente

1.- XV encuentro de bandas de música de la demarcación territorial de Patraix:

El día 21 de Abril se celebró en el Centro Cultural “La Rambleta” El XV Encuentro de Bandas de Música Festejo organizado por la Junta Municipal de Patraix.

El Sr. Presidente agradece a los miembros de la Comisión de cultura su colaboración y a los funcionarios de la Junta que asistieron al acto la organización, y a la dirección del hospital Peset y médicos que asistieron al acto de entrega del reconocimiento a la labor del Dr. D. Enrique Grau Cardona.

Participaron por orden de actuación:

- Agrupación Musical Creu Coberta
- Agrupación Musical de Patraix
- Agrupación Musical Sant Isidre
- L'unió Musical Sant Marcel·li
- Asociación Cultural Falla General Barroso
- Publicidad del acto con los programas elaborados por la imprenta Formatos

2.- Se entregan recuerdos conmemorativos de participación del festejo XXI Concurso de Belenes 2012.

Premiados:

MODALIDAD MODERNO

1. A.C.FALLA FCO. CLIMENT-URUGUAY

2. FALLA JOAQUIN NAVARRO CARRICOLA

3. FALLA CHIVA FCO. DE LLANO

1 ACCESIT- A.C.FALLA AMPARO ITURBI

2 ACCESIT- AAVV SAN VICENTE FERRER

3 ACCESIT- FALLA CARTEROS LITOGRAFO PASCUAL Y ABAD

MENCION ESPECIAL A LA PARTICIPACION INFANTIL: A.C.FALLA PLAZA DE JESUS

MODALIDAD TRADICIONAL

1. FALLA ARCHIDUQUE CARLOS-MUSICO GOMIS

2. FALLA JOSE SOTO MICO-SINDICO MOCHOLI

3.A.C.FALLA MAESTRO BELLVER

1.ACCESIT- HOGAR DE JUBILADOS DE LA ZAFRANERA

2.ACCESIT- FALLA PLAZA SEGOVIA-DR.TOMAS SALA

3.JUNTA FIESTA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS

3.- Se entregaron los premios del V Concurso de Redacción:

Primer Premio.- Pablo Victoria Esteves de 5º B Colegio Soto Micó

Segundo Premio.- Claudia Silvestre de 4º Primaria CEIP Jesús

Tercer Premio.- David García Martínez de 3º C Colegio Rodríguez Fornos

Colegios Premiados:

Colegio Soto Micó

Colegio CEIP Jesús

3.- Festejos de la Junta Municipal de Patraix del primer cuatrimestre 2013

XV encuentro de Bandas de música de la demarcación territorial de Patraix:

El día 21 de Abril se celebró en el Centro Cultural “La Rambleta” El XV Encuentro de Bandas de Música Festejo organizado por la Junta Municipal de Patraix.

Participaron por orden de actuación:

- Agrupació Musical Creu Coberta	- 750,00 €
- Agrupació Musical de Patraix	- 750,00 €
- Agrup. Musical Sant Isidre	- 750,00 €
- L' unió Musical Sant Marcel·li	- 900,00 €
- Asoc. Cult. Falla Gral Barroso	- 750,00 €
- Publicitat Impremta Formats	- 900,04 €
- Trofeos	- 125,00 €
	<u>4925,04</u>

4- Dar cuenta de la reunión de la Comisión de Urbanismo de la J.M. Patraix de 29 de Abril 2013.

Vista la documentación remitida a los miembros de la Comisión de Urbanismo y dada la variedad de peticiones, se aborda la cuestión de enviar toda la documentación, planos y peticiones vecinales por Registro de entrada a los diversos Servicios Municipales competentes por razón de la materia.

Por el Sr. Presidente se indica que las reuniones de la Comisión de Urbanismo son para que los vocales y las asociaciones formen parte y que tengan interés se reúnan. Se volverá a convocar la Comisión de Urbanismo.

5.- Moción suscrita por el vocal D. Javier Guillot Pipaon en representación del Grupo Socialista. Asunto: Patio interior en C/ Alquería de Benimasot con C/ Sindico Mocholi.

Propuesta de Acuerdo

1.- Que se realice una limpieza y adecuación del mismo.

2.- Que al ser propiedad del Ayuntamiento y de uso dotacional, se ceda su uso a la AA.VV. San Vicente para que destine su uso, acondicionando el lugar, como centro reuniones, biblioteca o como centro multifunción o centro de mayores.

Toma la palabra D. Javier Guillot Pipaon para defender la Moción, indicando que la AA.VV. se les ceda, primero que se limpie y asee.

Le contesta el Sr. Presidente que ha hablado con el Sr. Presidente de la AA.VV. San Vicente Ferre D. Miguel Puchades. Se trata de un solar en centro de manzana pero hay una parte del solar que no es del Ayuntamiento, en el acceso hay un trozo que no es propiedad Municipal. Tratándose de una propiedad privada de la entidad Hermanos Martínez s.l. que en estos momentos se encuentra en concurso de acreedores.

Es un centro de manzana y habría que hacer mucha infraestructura. Mientras que no se produzca la cesión del suelo no se puede ceder, siempre y cuando los vecinos acepten también la actividad. No hay presupuesto para hacer obra de infraestructura.

Se propone la siguiente Moción Alternativa: Respecto al patio interior c/ Alquería Benimasot con Sindico Mocholi, cuando se ceda por el propietario el trozo de solar que es de propiedad privada y exista presupuesto para la realización de la obra de infraestructura se cederá el uso a la Asociación de Vecinos San Vicente Ferrer.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

6.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Manuel Lubary Martínez en representación del Grupo Socialista. Asunto: Comedores escolares.

Propuesta de Acuerdo

Instar al Gobierno Municipal, en concreto al Concejal Presidente de esta Junta, adopte las medidas pertinentes para convocar a los equipos de dirección de los centros docentes de nuestra demarcación con la finalidad de tener conocimiento de las necesidades reales, su estudio y evaluación, y, si procede, abrir durante los meses de verano aquellos comedores escolares que se estimen imprescindibles para que ningún niño en edad de escolarización pueda pasar hambre, situación en la que sólo se podría calificar de vergonzosa para nuestra ciudad.

Toma la palabra D. Manuel Lubary que pasa a leer la Moción en su totalidad y a la defensa de la misma.

El Sr. Presidente contesta que se trata de asuntos de Bienestar Social y Educación. La Concejalía de Educación no tiene competencia sobre el colegio.

Según indica la Concejalía las necesidades se cubren con los distintos programas que existen. No están programadas desde el punto de vista del Colegio, si desde Bienestar Social.

D. Manuel Lubary, interviene indicando que sería deseable que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto.

Por el Sr. Presidente se contesta que cuando se trate de un caso concreto se pongan en contacto con la Concejalía de Bienestar Social.

Por el Sr. Presidente se propone la siguiente Moción Alternativa:

Cuando haya una necesidad puntual y concreta que se acuda a Bienestar Social del Ayuntamiento.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

7.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Manuel Lubary Martínez en representación del Grupo Socialista. Asunto: Espacios de ocio y efectos del botellón.

Propuesta de Acuerdo

Instar al Pleno del Ayuntamiento de Valencia para que asuma las competencias legales y cumpla y haga cumplir las ordenanzas en dicha materia y que considere el problema como un asunto de salud pública que no tiene que estar sujeto única y exclusivamente por las movilizaciones vecinales. El Problema es sociocultural y sólo ejercitar la fuerza policial tampoco es la solución idónea, pero han de buscarse medidas disuasivas y

empezar a pensar en subvencionar a los jóvenes el acceso a la cultura (cines y teatros) así como la búsqueda de recintos habilitados al respecto que puedan hacer compatibles el derecho al ocio con el derecho al descanso.

Defiende la Moción D. Manuel Lubary indicando que ya se trató en el Consejo anterior. El problema de la discoteca TB Club en la calle San Vicente. Procediendo a la defensa de la Moción tras su lectura.

Contesta el Sr. Presidente que este es un tema que tenemos por toda la ciudad. El Área de Juventud tiene más actividad. Somos una de las ciudades en las que se ha remodelado lo referente a juventud y deporte, se aproxima más a los jóvenes hacia actividades más sanas.

Para nosotros tiene que ser la Policía Local la que va ha recoger botellas y realiza demás actuaciones imponiendo multas intentando disuadir a los jóvenes pero también esta constatado que estos se marchan a otro sitio. Se están haciendo cosas pero se trata de una situación en la que la gente fumadora sale de los locales de ocio y bares para fumar y al parecer se lleva la copa a la calle suponiendo una molestia para los que en esos momentos intentan descansar.

Toma la palabra D. Manuel Lubary reconociendo lo complicado que es el asunto. Ya que a su entender en la práctica de la actuación de la Policía Local surgen problemas de arbitrariedad, ya que acuden a determinados puntos y a otros no. Las directrices de la actuación de la Policía local tienen que ser las mismas independientemente de la zona de la ciudad que sea.

Por el Sr. Presidente se propone la siguiente Moción Alternativa: que se faciliten las direcciones con los nombres de las calles y números, para localizar dentro de las zonas los distintos emplazamientos Y una vez concretado dar traslado a la Policía Local los puntos más calientes para que actúe sobre las localizaciones concretas .

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

8.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Reconocimientos a los ciudadanos.

Propuesta de Acuerdo

El Vocal que suscribe propone que para una mayor interrelación y proximidad ente esta Junta y sus ciudadanos se establezcan dos premio o menciones.

1.- A aquellas personas o entidades que destaquen por su labor social, profesional y laboral residentes en el distrito.

2.- A aquellas entidades cívicas, festivas o personas que promocionen en su actividad el uso y desarrollo del valenciano.

Defiende la Moción D. Artur García i Lozano.

Por el Sr. Presidente se indica que la propuesta del Doctor Grau hecha por le Grup Compromís ha sido muy acertada basándose en el espíritu de la participación ciudadana.

Toma la palabra la vocal coordinadora de la Comisión de Cultura D. Adriana Hernández Massotti, indicando que esta iniciativa debe pasarse primero a la Comisión de Cultura de la Junta Municipal de Patraix para debatir más el tema, pues puede darse el caso de que no se trate de dos premios o menciones. En algunos casos podemos hablar de más y en otros de menos ciudadanos que le podamos otorgar los dos premios o menciones.

Toma la palabra D. Artur García i Lozano indicando que en este Distrito hay gente que podría optar a los dos premios o menciones incluso a más.

Interviene d. Javier Guillot Pipaon del Grupo Socialista manifestando que se intenta establecer dos tipos de premios. Que sea aquí en el Consejo o en la Comisión de Cultura estamos ante un mismo asunto, es decir que se establezcan dos tipos de premios o menciones, no cambiando en asunto tanto si se trata en la Comisión de Cultura como en el Consejo de la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien propone la siguiente Moción considerando que debe de pasar a la Comisión de Cultura primero, por cuestión de forma no de fondo. Que se vea en la Comisión de Cultura se dictamine y se eleve al Consejo para su aprobación.

Sometido a votación se aprueba por los votos del Partido Popular cinco votos a favor votos en contra el dos del Partido Socialista y uno del Grup Compromís y uno de Izquierda Unida.

9.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Tarjeta identificativa del Ayuntamiento.

Propuesta de Acuerdo

Que se reconsidere la supresión del párrafo en las tarjetas emitidas donde se restringe el acceso con ellas exclusivamente a la Junta y se pueda acceder a los locales municipales públicos y de mi grupo político.

Toma la palabra D. Artur García i Lozano para defender la Moción: No es solo un problema de pasar por Registro, es un problema de ser o no ser y en este supuesto somos elegidos en las urnas con los votos de los ciudadanos.

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando que Junta de Portavoces en reunión del 20 del 02 del 2013 se trató el tema de los distintivos.

Interviene por estar presente en el Consejo de la Junta La jefa del Servicio de Descentralización D^a Teresa Mínguez Manzano indicando que las tarjetas se crearon para evitar la cola en la entrada de las Juntas Municipales el día de la celebración de los Consejos de Distrito.

Por el Sr. Presidente se propone la siguiente Moción indicando que cada vocal de traslado a su portavoz que no esta de acuerdo con este tipo de tarjeta.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

10.- Moción suscrita por el vocal portavoz D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Plan de gestión Municipal de solares para uso temporal y finalidades sociales.

Propuesta de Acuerdo

- Que el Ayuntamiento de Valencia cree un registro de solares de titularidad Municipal con las características adecuadas para ser cedidos temporalmente a entidades cívicas y sociales sin ánimo de lucro de la ciudad, para desarrollar proyectos de interés social para el barrio.
- Que el Ayuntamiento de Valencia cree el mismo registro para los solares de propiedad privada, para que aquellos propietarios de solares que lo deseen puedan ceder temporalmente el uso del solar a entidades sin ánimo de lucro de la ciudad, para desarrollar proyectos de interés social para el barrio. El Ayuntamiento en este caso haría de intermediario y gestor temporal de la cesión del solar de propiedad privada, estudiando además la posibilidad de incentivar esta opción mediante ventajas fiscales para los propietarios que opten por la cesión.
- Que el Ayuntamiento de Valencia desarrolle un reglamento a tal efecto para la gestión de los solares seleccionados y además, cree una comisión de evaluación, constituida por representantes de los grupos políticos Municipales, de las Concejalías implicadas y de los representantes de las entidades cívicas y sociales de nuestra ciudad con la finalidad de evaluar los proyectos presentados para cada solar y seleccionar el más adecuado, de acuerdo con dicho reglamento.

Defiende la moción D. Artur García i Lozano: Hay solares municipales y privados que no están siendo utilizados como es el caso del solar detrás del Hospital Peset.

Contesta el Sr. Presidente indicando que en el Pleno del Ayuntamiento de Noviembre de 2012 se presentó ya una Moción sobre este asunto por el Grupo Político Compromís. Si hay algunos solares que interese hay que preguntar en primer lugar si es propiedad del Ayuntamiento y hay que hacer una exposición y descripción de la actividad que se quiera realizar en el solar. Tras lo cual, y si es un solar privado se razona con el propietario. Este asunto ya se trató en el Pleno del Ayuntamiento y si se está interesado en un solar dentro de la zona de Patraix se comunica y se ve que se puede hacer.

Interviene la Concejala del Ayuntamiento por el Grupo Compromís D^a Pilar Soriano indicando la conveniencia de que se elabore un Registro de solares al que poder tener acceso de las titularidades para plantear distintos tipos de actividades lúdico festivas.

Por el Sr. Presidente se formula la siguiente Moción Alternativa:

1.- En primer lugar a través de la Comisión de Urbanismo de la Junta Municipal de Patraix se presenta la propuesta de un solar concreto para que se de traslado desde dicha Comisión a la Concejalía de Patrimonio para que se informe sobre la titularidad del mismo.

2.- A la vista del informe del Servicio de Patrimonio si se trata de un solar de propiedad privada el Sr. Concejala de Patrimonio y Presidente de esta Junta Municipal se pondrá en contacto con el titular del solar al efecto de que se viabilice las actividades que se han propuesto realizar en dicho solar.

Sometida a votación es aprobado por unanimidad.

11.- Moción suscrita por el vocal D. Francisco García Martínez en representación del Grupo de Izquierda Unida. Asunto: Apertura de las instalaciones deportivas durante el mes de Agosto.

Propuesta de Acuerdo

Que con la finalidad de prestar un servicio público a la ciudadanía los Polideportivos Municipales y en particular las piscinas se mantengan abiertas el mes de Agosto.

La defiende D. Juan Francisco García Martínez indicando que durante el mes de agosto del 2013 estén en funcionamiento el Polideportivo Patraix y Azagador de Monjas. Por el Sr. Presidente se contesta que Azagador de las Monjas está abierto durante el mes de agosto.

12.- Moción conjunta suscrita por el vocal i portavoz D. Artur García i Lozano del Grupo Compromís, por el vocal i portavoz D. Manuel Lubary Martínez del Grupo Socialista y por el vocal y portavoz D. Juan Francisco Martínez del Grupo Izquierda Unida EUPV. Asunto: Accidente del Metro .Adecuación del Monolito.

Propuesta de Acuerdo

- Buscar una ubicación mas adecuada del Monolito.
- Solicitar a los Servicios de Limpieza y Mantenimiento del Patrimonio de este Ayuntamiento, la conservación del monolito como pensamos sería desear hasta que se elija una mejor ubicación.

Defiende la Moción D. Artur García i Lozano indicando que se encuentra asistente el Vicepresidente de la Asociación víctimas del metro. Ahora está más limpio y cuidado el monolito esta es la Moción más emotiva y preocupante. No sea valorado solo como Moción con color político y se vea el valor humano.

Interviene D. Manuel Lubary solicitando que el monolito se ponga en la esplanada del Ave en la estación de Sorolla.

Contesta el Sr. Presidente indicando que esta Moción se presentó en la Junta Municipal de Abastos y se dio tratado a esta Junta Municipal de Patraix. Por el Sr. Presidente se llamó a quien tiene competencia en esta materia a la Condejala de Cultura D^a María Irene Beneyto. Emocional y espiritualmente tiene más valor que ninguna obra escultórica y se ha contactado con Concejalía de Parques y Jardines para que tengan una especial dedicación al monolito.

Cambiarlo de sitio sale de la competencia de la Junta Municipal de Patraix y de la Concejalía de Patrimonio. Hay que hablar con Cultura y Jardines para decir que se quiere colocar en otro sitio, se puso en donde esta porque se pidió esa ubicación en concreto.

Se ha contactado con limpieza para que se mantenga limpio de pintadas pero el traslado de sitio corresponde a la Concejalía de Cultura y a Parques y Jardines.

Por el Sr. Presidente se adhiere a lo dicho por D. Artur García i Lozano por la emotividad del tema, cualquiera podemos tener un familiar que haya sufrido en este percance del accidente del metro.

Por D. Artur García i Lozano interviene que de los muertos no se debe hacer actividad política, y sería conveniente poner alguna protección al monolito para evitar deterioro del mismo.

El Sr. Presidente presenta la siguiente Moción Alternativa: Que se siga con el mantenimiento y limpieza del monolito y que por el Sr. Presidente se plantee la posibilidad de cambio de ubicación y ver con las personas que solicitaron la colocación en ese punto en concreto para conocer la historia de esa petición de ubicación.

Es aprobada por unanimidad

13.- Moción conjunta suscrita por el vocal i portavoz D. Artur García i Lozano del Grupo Compromís, por el vocal i portavoz D. Manuel Lubary Martínez del Grupo Socialista y por el vocal y portavoz D. Juan Francisco Martínez del Grupo Izquierda Unida EUPV. Asunto: Agilización de la apertura del polideportivo “La Rambleta” del barrio Sant Marcel-lí.

Propuesta de Acuerdo

1º - Que la Concejalía de Deportes realice las actuaciones urgentes necesarias para que sea la “FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL” la que gestione directamente y cuanto antes el polideportivo de “La Rambleta”, aunque sea de forma provisional hasta que el Ayuntamiento, como titular y máximo responsable de mantener abierta la mencionada instalación pública, pueda ofrecer otra solución que permita el funcionamiento normal del polideportivo.

2º - Que en cualquier caso se agilicen al máximo las acciones en curso para que a ser posible se pueda utilizar el polideportivo “La Rambleta “ en el ejercicio 2013-2014.

Defiende D. Juan Francisco García Martínez de EUPV.

Contesta el Sr. Presidente que la entidad Concesionaria no cumplía con el pliego de condiciones establecido. El Sr. Concejal de Deportes sacó el pliego de condiciones. Ahora se están recogiendo datos técnicos para el pliego de condiciones y ver si puede adjudicarlo en el tiempo cuanto antes sacarlo a contratación.

Toma la palabra D. Juan Francisco García Martínez que los vecinos no tienen culpa de que la gestión sea privada.

El Sr. Presidente presenta la siguiente Moción alternativa: que se hagan las gestiones oportunas para acelerar los trámites de adjudicación.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad,

14- Moción conjunta suscrita por el vocal i portavoz D. Artur García i Lozano del Grupo Compromís, por el vocal i portavoz D. Manuel Lubary Martínez del Grupo Socialista y por el vocal y portavoz D. Juan Francisco Martínez del Grupo Izquierda Unida EUPV. Asunto: Situación de la educación en el distrito de Patraix 2012/2013.

Propuesta de Acuerdo

1.- Instar al Gobierno Municipal a que asuma su responsabilidad de garantizar la prestación del servicio educativo con la realización de una inspección a todos los centros docentes del distrito que puedan suponer un peligro para el alumnado y/o profesorado y la puesta en práctica de un Plan de rehabilitación, asumiendo los presupuestos extraordinarios que procedan tanto de la Generalitat como del Ayuntamiento.

2.- Instar a la Consellería d'Educació a que reconsidere su cesión de suelo público a la iniciativa privada y cumpla lo prometido a la ciudadanía del distrito de Patraix, e inicie la construcción del Instituto público de Boulevard Sud, para que descongestione el exceso de actividad del Instituto "Juan de Garay" (en doble turno desde 1984) y se mantenga el principio de proximidad del alumnado a la hora de elección del centro.

El Sr. Presidente indica que lo respeta pero no lo acepta el Ayuntamiento ha cedido el suelo. Lo tiene Consellería el Ayuntamiento ha cumplido con las inspecciones por lo que es el Consell quién tiene competencia al respecto. El Ayuntamiento solo cede suelo al Consell.

La propuesta del Sr. Presidente es dejar encima de la mesa esta cuestión y cada vocal que traslade a su Grupo Político para que estos en las Cortes Valencianas aceleran el trámite para sacar la cuestión según la formula que utiliza la Consellería Educación.

Sometida esta propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad.

15.- Pregunta formulada por el vocal D. Javier Guillot Pipaon en representación del Grupo Socialista. Asunto: Rehabilitación del Claustro del Convento de Santa M^a de Jesús.

Actualmente se esta realizando por parte del Ayuntamiento de Valencia, un Catalogo y la Rehabilitación del Patrimonio Cultural de la Ciudad.

En el Barrio de Patraix, tenemos el Claustro del Convento de Santa M^a de Jesús, magnifico claustro, dentro del patrimonio histórico protegido, situado además junto a los locales de la Junta Municipal de Patraix, que permanece cerrado y sin que los vecinos de la Junta ni de Valencia puedan disfrutar del mismo.

Pregunta:

- ¿Se puede remitir a la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Valencia, su rehabilitación, Protección y Catalogo, así como su apertura al público, dentro de una red de visitas del patrimonio histórico de Valencia y en concreto del barrio de Patraix?

Por el Sr. Presidente se procede a contestar dando lectura del informe de la Concejalía de Cultura. Se trata de una propiedad de la Diputación y tiene que ser esta la que tome decisiones sobre un asunto materia de su competencia.

16- Pregunta formulada por el vocal D. Javier Guillot Pipaon en representación del Grupo Socialista. Asunto: Reposición del firme de la calzada en la calle Uruguay y adyacentes.

Actualmente el firme de la calzada de la calle Uruguay, en el tramo comprendido entre la calle Jaime Beltrán y el principio de la calle Carteros, éste incluido, y también las calles adyacentes, se encuentra en muy malas condiciones, lo que provoca que la circulación de vehículos por allí, se complique y además de las molestias, pueda generar peligro al intentar los vehículos evitar los baches existentes.

Para mejorar la circulación en la zona, formula la siguiente pregunta:

Pregunta:

¿Se puede realizar un estudio de la zona, la reposición del firme y la correcta señalización de dicho tramo?.

Toma la palabra D. Javier Guillot Pipaon exponiendo el contenido de la pregunta.

El Sr. Presidente contesta que por el Servicio y Delegación de la vía pública y mantenimiento va a tapar los baches existentes y en la primera programación, lo realizará. Y por el Servicio de Tráfico ante la existencia de señales antiguas van a proceder a su cambio.

17- Pregunta formulada por el vocal D. Artur García i Lozano en representación del Grupo Compromís. Asunto: Solares en la calle Franco Tormo.

En el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix celebrado el 18 de diciembre de 2012, el vocal que suscribe en nombre del Grupo Compromís realizó a esta Presidencia una serie de preguntas en relación con el solar existente en la calle Franco Tormo, situado a espaldas de esta Junta Municipal.

En dicha Moción se solicitaba, como primer punto, que se instara al propietario del citado solar a que cumpliera la normativa de este Ayuntamiento sobre el mantenimiento de solares, y que en caso que no fuese posible, el cedería el uso a este Ayuntamiento, el cual mantendría el estado de conservación e higiene del nombrado solar.

Se respondió que los Servicios de Gestión de Residuos se encargaban periódicamente de la limpieza.

En estos seis meses transcurridos hemos comprobado que persiste el incumplimiento, sobre el mantenimiento de solares por parte de su propietario, persistiendo focos de basura, charco y barros, sin haber ninguna modificación de la situación.

El citado solar se encuentra junto un Colegio Público, un centro de Salud y un Jardín.

Preguntas:

1.- ¿Ha instalado el Ayuntamiento de Valencia al propietario del solar a que cumpla la normativa urbanística referente al mantenimiento de solares de este Ayuntamiento?
Contesta que sí.

2.- ¿En caso de incumplimiento por parte del propietario, piensa el Ayuntamiento instar un procedimiento sancionador?
Contesta Sr. Presidente: La limpieza va a realizarse en breve con multa.

3.- ¿Se va hacer encargo el Ayuntamiento del mantenimiento de las condiciones higiénicas, de salubridad y conservación del solar hasta que el propietario cumpla las normas urbanísticas?

Toma la palabra D. Artur García i Lozano indicando que en seis meses no se ha limpiado el solar de la calle Franco Tormo, siguen los charcos.

Por el Sr. Presidente le contesta en cuanto a la primera pregunta que si se ha instado al propietario.

En cuanto a la segunda, que, en breve se va ha llevar a cabo la limpieza con imposición de una multa.

En cuanto a la tercera contesta que si.

18- Ruegos y Preguntas

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:50 horas redactándose la presente Acta de la que como Secretaría certifico y doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE PATRAIX

Vº.Bº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE PATRAIX

Fdo.: Mª José Beltrán Momblanch

Fdo. D. Ramón Isidro Sanchís Mangrilián